

**INFORME A LA JUNTA NACIONAL DE ACCIONISTAS  
DE CONFREIGHT ECUADOR S.A.**

De conformidad al dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías Vigente a la fecha y a otras resoluciones pongo a consideración de Ustedes mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2005.

En cumplimiento a las disposiciones Legales emitidas Por La Super Intendencia de Compañías CONFREGHT ECUADOR S.A.. esta cumpliendo con la presentación de balances correspondiente al 2005.

También se ha presentado mensualmente al SRI el IVA por las ventas y las respectivas retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

Este año de labores ha sido prácticamente irregular debido a muchos factores entre ellos el alto grado de competitividad en el mercado y falta de financiamiento en proyectos a realizar.

En lo que se refiere a costos y gastos para el normal funcionamiento de la empresa se han dado pero en poca magnitud.

Por lo que considero recomendar a la Junta General de Accionistas proseguir con ideas nuevas, nuevos proyectos y políticas estratégicas acordes a la realidad actual para así obtener resultados satisfactorios a favor de la empresa.

Para concluir dejo constancia de mi agradecimiento por el apoyo brindado por parte de los señores accionistas a la gestión realizada.

Atentamente,

Econ. Marco Lopez V..  
Representante Legal

